



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 22 de Marzo del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.03.2023 17:17:23 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000370-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La comunicación enviada el 21 de marzo de 2023, por la licencia Mariza Aldana Primo, Responsable del área de Bienestar Social de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por el documento que antecede se comunica que la magistrada Miriam Luz Flores Zenteno a cargo del 12° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, se encuentra internada en la Clínica Internacional desde el 16 de marzo de 2023, conforme a los motivos que expone.

Segundo.- Al respecto, es oportuno precisar que con por Resolución Administrativa N°350-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se dispuso, entre otros, encargar a la Jueza Supernumeraria Lourdes Cecilia Vargas Evangelista a cargo del 13° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 12° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, del 17 al 19 de marzo del 2023.

Tercero.- Siendo así, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada; por lo que, en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial debe autorizarse su ausencia, con cargo a que justifique documentadamente su inasistencia, con los originales, siendo necesario la presentación de los documentos físicos, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza Supernumeraria **Miriam Luz FLORES ZENTENO** a cargo del 12° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, justifique su inasistencia **documentadamente, por los días 20 al 27 de marzo del 2023** (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud expuestos.

Artículo Segundo: ENCARGAR, en vía de regularización, a la Jueza Supernumeraria **Lourdes Cecilia VARGAS EVANGELISTA** a cargo del 13° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 12° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, **del 20 al 27 de marzo del 2023**.

Artículo Tercero: DISPONER que el Administrador del Módulo Penal Central y el Coordinador de Audiencias, en caso de suscitarse el cruce de audiencias, realice las coordinaciones pertinentes para la asignación de las mismas a Magistrados que dispongan de tiempo en la agenda virtual, a fin de garantizar el normal desarrollo de las audiencias del 12° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, por los días señalados.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento la presente resolución de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

